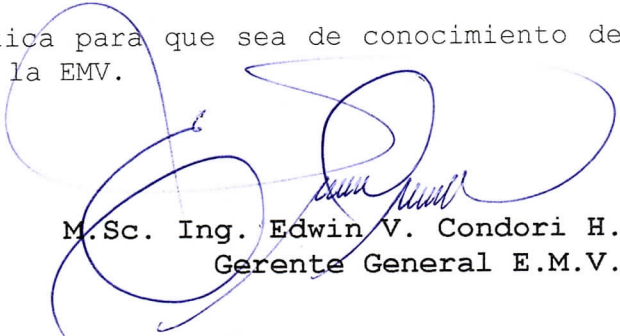
	EMPRESA METALÚRGICA VINTO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	<b>POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	EMV-SGI-DE-01 Página 1 de 1
VERSIÓN 10	Vigente desde: 2021-10-25	

La Empresa Metalúrgica Vinto, en su condición de empresa estratégica del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene como principal actividad la fundición y refinación de concentrados de estaño. Utilizando diferentes procesos tecnológicos, metalúrgicos amigables con el medio ambiente, para la obtención de lingotes de estaño metálico con calidad grado A1.

Como empresa, adoptamos esta "Política del Sistema de Gestión Integrado" y asumimos el compromiso de cumplirla convencidos que la calidad de nuestro trabajo, mejora continua, satisfacción de nuestros clientes, salud, seguridad de las partes interesadas, conservación y cuidado del medio ambiente son parte fundamental del éxito de nuestra empresa y del bienestar de nuestra comunidad.

En consecuencia, expresamos públicamente que nuestras actividades están enmarcadas con los siguientes compromisos:

- ✓ Establecer y asegurar los recursos necesarios para implementar, mantener y realizar la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado para el cumplimiento de los requisitos de las Normas ISO 9001, NB 1101003, ISO 14001, ISO 45001, ISO 17025.
- ✓ Mantener y realizar la mejora continua de la calidad del producto estaño metálico en lingotes grado A1, cumpliendo con los requisitos establecidos según norma NB 1101003 "Estaño Metálico en Lingotes - Clasificación y Requisitos"
- ✓ Asumir acciones de mejora continua con el Sistema de Gestión Integrado para lograr los objetivos previstos.
- ✓ Cumplir con las disposiciones legales y otros requisitos vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad, así como los compromisos adquiridos con las partes interesadas.
- ✓ Realizar la gestión de riesgos, de manera que se puedan controlar potenciales lesiones y/o daños a la salud de las personas, a los bienes materiales y aquellos que puedan afectar tanto a la calidad de nuestro producto y/o servicio como a la cadena de suministro.
- ✓ Gestionar medidas de mitigación de aspectos e impactos generados por nuestra actividad dentro de la esfera de influencia para minimizar el riesgo de daño social y ambiental.
- ✓ Establecer las medidas necesarias que permitan al personal cumplir con los derechos laborales y sociales, el deber y la obligación para detener y reportar cualquier acto y/o condición sub estándar que pueda causar pérdidas o daños a personas, bienes y/o al medio ambiente.
- ✓ Impulsar el desarrollo de los recursos humanos que forman parte de nuestra empresa, a través de capacitación continua para asegurar la competencia necesaria en la atención de las necesidades de nuestros grupos de interés.
- ✓ Hacer pública la presente política para que sea de conocimiento de todas las partes interesadas de la EMV.

  
**M.Sc. Ing. Edwin V. Condori H.**  
**Gerente General E.M.V.**